Bogotá, D.C. marzo 12 de 2026

PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2026 PARA EL PERSONAL DEL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

ANEXO ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES

1. OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2026 PARA EL PERSONAL DEL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.

2. CÓDIGO ESTANDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Clasificación UNSPSC	Segmento		Familia		Clase	
86111600	86	Servicios Educativos y de Formación	11	Sistemas educativos alternativos	16	Educación de adultos
86101700	86	Servicios Educativos y de Formación	10	Formación profesional	17	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86101800	86	Servicios Educativos y de Formación	10	Formación profesional	18	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86132000	86	Servicios Educativos y de Formación	13	Servicios educativos especializados	20	Servicios de educación y capacitación en administración

3. ALCANCE DEL OBJETO

En línea con los objetivos generales y específicos instituidos en el Plan Institucional de Capacitación de la Entidad y en aras de fortalecer los conocimientos, el desarrollo de habilidades y propender por el mejoramiento de los procesos institucionales a cargo de las diferentes áreas, se busca capacitar a los servidores públicos conforme con las necesidades requeridas, procurando por fortalecer la consecución efectiva de resultados y metas misionales, a través de la oferta de cursos, en diferentes temáticas, direccionados por instituciones educativas habilitadas, e implementada en modalidad hibrida, esto es, de manera presencial y a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

4. REQUISITOS PARA COTIZAR

a) Presentar la cotización en moneda legal colombiana con máximo dos (2) decimales.
b) La cotización únicamente se recibirá en el Formato No.1 dispuesto por la Entidad para este fin, el cual se debe adjuntar en formato Excel.
c) El cotizante debe proyectar el valor de la cotización diligenciando los cinco (05) ítems del formato No. 1, teniendo en cuenta que el plazo máximo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026.
d) El lugar de ejecución será la ciudad de Bogotá D.C, sin perjuicio de los lugares en los que se lleven acabo las actividades descritas en el presente documento.
e) Todos los valores unitarios de referencia incluyen impuestos y demás costos asociados.
f) Todos los campos deben estar diligenciados, en caso de cotizar un valor en cero ($0) pesos se debe diligenciar el cero y NO se debe dejar en blanco.
g) El valor total de la cotización incluye todos los costos, gastos de personal, impuestos, imprevistos y utilidad u otros gastos para la prestación del servicio a contratar de conformidad con las especificaciones técnicas definidas, incluyendo la póliza que ampare la ejecución del contrato.
h) Serán de la exclusiva responsabilidad del interesado, los errores u omisiones en que incurra al indicar los costos y valores totales en su propuesta debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.
i) No se debe agregar ni eliminar celdas o información del Formato 1.

La cotización se debe presentar de manera global, es decir, que incluya la totalidad de los servicios y los impuestos de ley, de acuerdo con lo señalado en las especificaciones técnicas que a continuación se describen.

5. NORMATIVIDAD APLICLABLE

- Constitución Política de Colombia, articulo 54.
- Ley 115 de 1994 *"Por la cual se expide la ley general de educación"*
- Ley 909 de 2004 *"Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones"*. Título VI, Capítulo I, artículo 36, Numeral 1.
- Ley 1960 de 2019, "*Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto-ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones."*
- Decreto 1227 de 2005 *"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto* Ley 1567 de 1998*"*. Título V, Capítulo I, artículo 65.

- Ley 1064 de 2006 *"Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación",* Artículo 1, 2, 3, 4 y 5.
- Decreto 1083 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública",* artículos 2.2.4.6 y 2.2.4.7.
- Decreto Ley 1567 de 1998 *"Por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado".* Títulos 1 y 2.
- Decreto 4904 de 2009 *"Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones"*
- Resolución No 104 de 2020 *"Por la cual actualiza el Plan Nacional de Formación y de Capacitación 2020-2030".* Expedida conjuntamente por el DAFP y ESAP.

6. ESPECIFICACIONES TECNICAS A CONSIDERAR EN LA COTIZACIÓN DEL SERVICIO

6.1. ETAPAS Y/O PRODUCTOS

Para el cumplimiento del objeto se establecen las siguientes etapas y productos:

Tabla 1 Etapas y/o procesos

No.	ETAPA	PRODUCTO	CANTIDAD	DURACIÓN
1	Etapa Previa al Inicio de los cursos y/o capacitaciones	1.1. Plan de trabajo 1.2. Cronograma de actividades 1.3. Fichas técnicas de cada curso o capacitación 1.4. Hojas de vida y documentos soporte del equipo mínimo requerido	Cuatro (4) documentos	El contratista deberá entregar la totalidad de los productos previstos para esta etapa dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
2	Etapa de formación y/o capacitación	2.1. Encuesta de conocimiento y satisfacción al finalizar cada uno de los cursos y/o capacitaciones, que permita medir el impacto y satisfacción, y entregar los resultados tabulados en el informe de ejecución correspondiente. 2.2. Memorias (archivo digital) de cada curso o capacitación realizada, que incluya los contenidos en PDF,	Cuatro (4) documentos	Esta etapa tendrá una duración máxima de un (1) mes, contado a partir de la finalización del término previsto para la etapa 1

		imágenes, presentaciones, talleres, material didáctico, etc., usados durante su desarrollo. 2.3. Informe de cada curso finalizado, que deberá contener, como mínimo: ✓ Cumplimiento de las obligaciones específicas y entregables de acuerdo con la metodología, estructura y contenido temático aprobado. ✓ Registro de asistencia de los participantes por sesión programada. ✓ Tabulación de las encuestas de satisfacción que se apliquen a los participantes ✓ Listado de los participantes que se certificaron y los que no se certificaron, indicando el motivo. ✓ Relación del material de apoyo empleado. ✓ Relación de Docente(s) y monitor(es) que participaron en el desarrollo del curso		
3	Etapa de entrega final	Informe final de ejecución que contenga como mínimo: (i) Información de cada curso o capacitación desarrollada, (ii) Metodología aplicada al desarrollo de los cursos o capacitaciones (iii) Relación de servidores públicos inscritos que asistieron al desarrollo de cada curso, con nombre completo y número de identificación, (iv) Resultados de la evaluación de satisfacción, (v) Relación del personal docente que participó en el diseño, preparación y desarrollo de cada curso, con su respectivo perfil profesional, (vi) Material de apoyo suministrado, (vii) Copia de las certificaciones entregadas a los asistentes, si aplica (viii) Relación de toda la documentación generada (planillas, listados de	Un (1) documento	El Contratista deberá elaborar y entregar, para aprobación de la supervisión del contrato, este informe final, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del último proceso de formación

		asistencia, formatos, piezas comunicativas…etc.), (ix) Conclusiones y recomendaciones, (x) Memorias de cada capacitación, material audiovisual, documentos teóricos, presentaciones y demás documentación empleada para el desarrollo de los cursos.		

NOTA. *El contratista deberá allegar dos días (2) antes de la actividad el perfil de la persona que realizará o acompañará la actividad para aprobación del supervisor, así como los soportes de afiliación a seguridad social.*

6.1.1. PLAN DE TRABAJO DE LOS CURSOS A DESARROLLAR

El contratista debe elaborar y presentar, para aprobación de la supervisión del contrato, el plan detallado de trabajo para el desarrollo de los cursos y/o capacitaciones definidas en el presente anexo, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio del contrato. Dicho plan debe incluir, como mínimo:

- Descripción detallada de las fechas en las cuales se iniciará cada una de las etapas programadas, así como la duración y fecha estimada de entrega del producto requerido.
- Descripción detallada de las fechas de inicio y terminación de cada uno de los cursos o capacitaciones
- Metodología a implementar para el desarrollo de cada curso
- Relación de docentes y monitores a cargo de cada curso o capacitación, y del coordinador que fungirá como enlace directo entre el FNE, el contratista y el equipo mínimo de trabajo
- Estructura y contenido temático de los cursos

6.1.2. FICHAS TECNICAS

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio del contrato, se deben presentar las fichas técnicas de cada curso y/o capacitación a desarrollar, según las temáticas correspondientes, las cuales incluirán como mínimo:

- ✓ Descripción del programa
- ✓ Estructura temática (módulos) con su contenido
- ✓ Intensidad horaria de la capacitación
- ✓ Horario de las sesiones
- ✓ Nombre de los docentes

La intensidad horaria y el cupo por cada uno de los Cursos o capacitaciones debe ser conforme con lo solicitado por el Fondo Nacional de Estupefacientes - FNE como resultado del proceso de convocatoria e inscripción.

6.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS CURSOS O CAPACITACIONES

A continuación, se establecen los cursos o capacitaciones requeridas para atender las necesidades manifestadas por los servidores públicos del Fondo Nacional de Estupefacientes, sin perjuicio de los que sean ofertados como factor de calidad.

Tabla 2 Especificaciones técnicas

ITEM	ESFERA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR	No. PARTICIPANTES POR ACTIVIADAD
1	**Habilidades y Competencias**	**TEMATICA:** Contratación Estatal – Curso sobre el manejo de Plataformas transaccionales SECOP II – Tienda Virtual Colombia Compra Eficiente **Población objetivo:** Capacitación dirigida a los colaboradores del FNE **Objetivo:** Fortalecer las capacidades técnicas de los supervisores y apoyo a la supervisión de contratos frente al reporte de información **Metodología:** Presencial o Hibrida – Teórico práctico **Intensidad Horaria:** 24 horas **Certificación:** Requiere Certificación. Se debe generar en un plazo máximo de 8 días calendario posterior a la capacitación impartida	1	CURSO	Fondo Nacional de Estupefacientes	23
2	**Habilidades y Competencias**	**TEMATICA:** Política de Comercio Exterior, programas, trámites, y normatividad vigente **Población objetivo:** Capacitación dirigida a los colaboradores del FNE **Objetivo:** Ampliar los conocimientos de los servidores del FNE en lo relacionado con los procesos de Comercio exterior,	1	CAPACITACIÓN	Fondo Nacional de Estupefacientes	23

ITEM	ESFERA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR	No. PARTICIPANTES POR ACTIVIADAD
		principalmente en los ligados a la misionalidad de la entidad **Metodología:** Presencial o Hibrida **Intensidad Horaria:** 4 horas **Certificación:** Requiere Certificación. Se debe generar en un plazo máximo de 8 días calendario posterior a la capacitación impartida.				
3	**Transformación Digital y Cibercultura**	**TEMATICA:** Optimización de procesos mediante el uso de herramientas digitales: COPILOT - Microsoft Access **Población objetivo:** Capacitación dirigida a los colaboradores del FNE **Objetivo:** Optimizar el desarrollo de las actividades administrativas mediante la implantación de herramientas tecnológicas **Metodología:** Presencial o Hibrida. Actividad Teórico - practica **Intensidad Horaria:** 4 horas **Certificación:** Requiere Certificación. Se debe generar en un plazo máximo de 8 días calendario posterior a la capacitación impartida.	1	CAPACITACIÓN	Fondo Nacional de Estupefacientes	23
4	**Habilidades y Competencias**	**TEMATICA:** Metodología para la documentación y seguimiento de operaciones estadísticas **Población objetivo:** Capacitación dirigida a los colaboradores del FNE	1	CAPACITACIÓN	Fondo Nacional de Estupefacientes	23

ITEM	ESFERA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR	No. PARTICIPANTES POR ACTIVIADAD
		Objetivo: Mejorar las capacidades técnicas de los servidores para el registro y seguimiento de operaciones estadísticas **Metodología:** Presencial o Hibrida **Intensidad Horaria:** 4 horas **Certificación:** Requiere Certificación. Se debe generar en un plazo máximo de 8 días calendario posterior a la capacitación impartida.				
5	**Habilidades y Competencias**	**TEMATICA:** Gestión de la innovación en salud, estructuración de proyectos y metodologías de investigación **Población objetivo:** Capacitación dirigida a los colaboradores del FNE **Objetivo:** Mejorar las capacidades técnicas de los servidores para la formulación de propuestas innovadoras que impacten positivamente el sector salud **Metodología:** Presencial o Hibrida **Intensidad Horaria:** 4 horas **Certificación:** Requiere Certificación. Se debe generar en un plazo máximo de 8 días calendario posterior a la capacitación impartida.	1	CAPACITACIÓN	Fondo Nacional de Estupefacientes	23
6	**Habilidades y Competencias**	**TEMATICA:** Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) **Objetivo:** Optimizar los procesos de registros de información financiera de la entidad	1	CAPACITACIÓN	Fondo Nacional de Estupefacientes	23

ITEM	ESFERA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR	No. PARTICIPANTES POR ACTIVIADAD
		Metodología: Presencial o Hibrida **Intensidad Horaria:** 4 horas **Certificación** Requiere Certificación. Se debe generar en un plazo máximo de 8 días calendario posterior a la capacitación impartida.				
7	**Habilidades y Competencias**	**TEMATICA:** Normatividad vigente en materia Laboral sector público y aplicación de Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) **Objetivo:** Garantizar el acceso a información de relevancia para los servidores públicos en protección de sus derechos laborales **Metodología:** Presencial o Hibrida **Intensidad Horaria:** 4 horas **Certificación** Requiere Certificación. Se debe generar en un plazo máximo de 8 días calendario posterior a la capacitación impartida.	1	CAPACITACIÓN	Fondo Nacional de Estupefacientes	23
8	**Habilidades y Competencias**	**TEMATICA:** Derecho Disciplinario y el Régimen del Servidor Público **Objetivo:** Brindar una guía para los servidores sobre el régimen disciplinario aplicable, las faltas y procesos que se pueden desencadenar de este. **Metodología:** Presencial o Hibrida **Intensidad Horaria:** 4 horas **Certificación** Requiere Certificación. Se debe generar en un plazo máximo de 8 días	1	CAPACITACIÓN	Fondo Nacional de Estupefacientes	23

ITEM	ESFERA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR	No. PARTICIPANTES POR ACTIVIADAD
		calendario posterior a la capacitación impartida.				

Fuente: Área de Talento Humano – FNE

NOTA: La cantidad de asistentes es referencial más no definitiva, dado que está dependerá del proceso de convocatoria e inscripción que se adelante para cada curso.

6.3. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

6.3.1. Coordinador:

El contratista debe contar con un coordinador de servicios, quien obrará como enlace directo con el FNE y será el responsable de coordinar la realización de los cursos y/o capacitaciones, acorde con lo establecido en el presente anexo y en la oferta. Así mismo, tendrá a su cargo la articulación y comunicación entre el cuerpo docente, los asistentes a cada curso y los monitores, asegurando un acompañamiento permanente y solución ágil, oportuna y de fondo a los requerimientos que se presenten durante el desarrollo de los cursos y/o en el marco de la ejecución contractual.

El Coordinador será el encargado de la presentación de informes ante el Fondo Nacional de Estupefacientes – FNE y de reprogramar las sesiones que por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito no hayan podido ser desarrolladas en la fecha y horario establecido.

6.3.2. Capacitadores/ Docentes:

Para el desarrollo de cada curso se requiere, mínimo de un (1) capacitador/docentes, que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en la propuesta, de acuerdo con la respectiva temática.

6.4. ENTREGABLES

a. Plan de trabajo
b. Encuesta de satisfacción al finalizar cada uno de los cursos, que permita medir el impacto y satisfacción, y entregar los resultados tabulados en el informe de ejecución correspondiente.
c. Certificados de asistencia digital y físico para cada participante que cumpla, como mínimo, con el 90% de asistencia a las sesiones programadas. Este certificado debe contener el logo que identifique la entidad que emite el certificado, el nombre del evento de capacitación, el número de horas certificadas, la fecha de realización del evento, la ciudad de realización del evento, el nombre y cédula del participante y la firma autorizada para expedir dicha certificación. El certificado se remitirá al supervisor del contrato.
d. Hoja de vida y documentos soporte de los capacitadores/docentes.
e. Informe de ejecución de cada curso desarrollado

f. Informe final de ejecución

6.5. LUGAR DE EJECUCIÓN/ DOMICILIO CONTRACTUAL

La ejecución del contrato hasta el 15 de diciembre de 2026 y se realizará en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la entidad.

6.6. GARANTIAS

RIESGOS QUE ASEGURAR		
AMPAROS	**PORCENTAJE DE VALOR ASEGURABLE**	**VIGENCIA**
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, y en todo caso hasta la liquidación del contrato.
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	15% del valor del contrato	Término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Término de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	Igual o superior a 200 SMLMV o el valor que se determine dependiendo el sondeo de mercado al momento de expedición de la póliza	Término de ejecución del contrato.

7. PLAZO DE COTIZACIÓN

El Fondo Nacional de Estupefacientes, recibirá cotizaciones a través del correo electrónico institucional mirojas@minsalud.gov.co y nguerrero@minsalud.gov.co hasta 20 de marzo de 2026.

Firmado digitalmente por Nestor Santiago Guerrero Guaqueta

Néstor Santiago Guerrero Guaqueta
Profesional Especializado Talento Humano

Elaboró: Kenny M. Canencio Rodriguez – contratista GIF AYF
Reviso Y. Garzon